

Difieren la audiencia de los 4 activistas de VP

En horas de la noche de este jueves fueron trasladados al Palacio de Justicia los cuatro jóvenes detenidos el pasado martes por la Policía de Chacao cuando realizaban un acto en memoria por los cinco años del asesinato de Neomar Lander.

Horas después fue diferida para este viernes 10 junio la decisión con respecto a la audiencia de presentación de los 4 jóvenes de Voluntad Popular.

«En este momento se desarrolla la audiencia de presentación de los 4 jóvenes activistas de Voluntad Popular, ante el Tribunal 1 de Control», informó la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia.

La ONG denunció que los jóvenes “están siendo asistidos por la defensa pública”, sin permitir que designaran sus abogados privados.

El caso está a cargo de la Fiscalía 74 Nacional, que acusó a los jóvenes de supuestamente haber cometido los delitos de instigación al odio, asociación para delinquir y obstrucción de la vía pública.

Tras ser arrestados por PoliChacao, los activistas Luis Martínez, Carlos Maneiro, Jholbert Godoy y Argelis Rovaina estuvieron bajo desaparición forzada por más de 48 horas, hasta que los familiares pudieron confirmar la tarde de este jueves que estaban detenidos en la sede de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) en Boleíta.

Con información de TalCual